



Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa

Ejercicio 2006



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
COMPTOS
GANBERA

Abril de 2009



Índice

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	5
III. ALCANCE	6
IV. OPINIÓN.....	7
IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y de su OOOA, correspondiente al ejercicio 2006.....	7
IV.2. Legalidad.....	7
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2006.....	7
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL DE 2006	9
V.1. Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa.....	9
V.2. Escuela de Música Isidoro Fagoaga.....	13
VI. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES	15
VI.1. Aspectos generales.....	15
VI.2. Gastos de personal.....	15
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios.....	15
VI.4. Inversiones.....	16
VI.5. Subvenciones concedidas.....	16
VI.6. Inventario, inmovilizado y deudores.....	17
VI.7. Ingresos presupuestarios.....	17
VI.8. Contingencias.....	18
VI.9. Urbanismo.....	18
VI.10. Bera Lantzen SL.....	18





I. Introducción

La Cámara de Comptos ha realizado, de conformidad con su programa de actuación, la fiscalización de la cuenta general de 2006 del Ayuntamiento y de su organismo autónomo, Isidoro Fagoaga.

El Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa tiene una extensión de 35 km², cuenta con 3.727 habitantes y presenta las siguientes cifras significativas a 31 de diciembre de 2006:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31-12-2006
Ayuntamiento	3.202.462,33	4.582.897,02	17
Escuela de Música Isidoro Fagoaga	185.776,14	185.612,67	9

El Consistorio, con fecha de 29 de noviembre de 2006, constituyó la sociedad Bera Lantzen SL, cuyo objeto es la gestión urbanística del municipio de Bera/Vera de Bidasoa. En su primer ejercicio registra ingresos por 690 euros y gastos por 39.884 euros, lo que supone un déficit de 39.194 euros. Esta sociedad se disolvió en 2007.

El Ayuntamiento forma parte de las Mancomunidades de Euskera y de Servicios Sociales de Bortziriak y de la Mancomunidad de los Residuos Sólidos Urbanos.

El régimen jurídico aplicable al Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa durante el ejercicio 2006 ha sido esencialmente:

- Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra.
- Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.
- Ley Foral 11/2004, para la actualización del Régimen Local de Navarra.
- Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Decreto Foral Legislativo 251/1993, Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Leyes Forales 10/1998 y 6/2006, reguladoras de la contratación pública.
- Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.
- Bases de ejecución del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa.





El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe. En el tercero el alcance del trabajo realizado y en el cuarto mostramos nuestra opinión sobre la cuenta general, sobre la legalidad y situación financiera. En el quinto epígrafe mostramos un resumen de los estados financieros elaborados por el ayuntamiento y de su patronato y en el sexto y último incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones, por áreas, que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa y de su organismo autónomo, la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha procedido a realizar la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa correspondiente al ejercicio 2006.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

a) Si la cuenta general del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa, correspondiente al año 2006, expresa en todos sus aspectos significativos la imagen fiel de la situación económico-financiera de la entidad, de la liquidación del presupuesto y de los resultados obtenidos y ha sido elaborada de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados con uniformidad.

b) El grado de observancia de la legislación aplicable a la actividad desarrollada por el Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa y su organismo autónomo dependiente, en el año 2006.

c) La situación financiera del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa y su organismo autónomo dependiente, a 31 de diciembre de 2006.

El informe se acompaña de las recomendaciones precisas para la mejora de la gestión económico-financiera de la entidad.





III. Alcance

La Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de la cuenta general del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa y de su organismo autónomo, Escuela de Música Isidoro Fagoaga, que comprende, entre otros, los siguientes elementos:

- a) Cuenta de la propia entidad y la de su organismo autónomo.
- b) Cuentas anuales de Bera Lantzen SL.
- c) Anexos a la cuenta general.

Como estados financieros relevantes, el Ayuntamiento presenta:

- a) Estado de ejecución del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio y remanente de tesorería de la propia entidad y de su organismo autónomo.
- b) Balance de situación de la entidad y de su organismo autónomo.
- c) Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la entidad y de su organismo autónomo.

El Ayuntamiento no presenta las cuentas consolidadas del propio Ayuntamiento y su organismo autónomo, Escuela de Música.

El régimen contable aplicado por el Ayuntamiento y sus organismos autónomos está regulado por la Instrucción General de Contabilidad aprobada por el DF 272/1998. La sociedad pública, íntegramente participada, presenta sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las empresas mercantiles.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del sector público aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español y desarrollados por esta Cámara de Comptos en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el Ayuntamiento y su organismo autónomo, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Respecto a Bera Lantzen SL, se han revisado las principales operaciones realizadas con el Ayuntamiento y los mecanismos de control aplicados por éste sobre la actividad desarrollada.





IV. Opinión

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa y de su organismo autónomo correspondiente al ejercicio de 2006, cuya preparación y contenido son responsabilidad del Ayuntamiento.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del Ayuntamiento y de su OOAA, correspondiente al ejercicio 2006

El inventario de bienes data de 1992 y no se actualiza, por lo que no ha sido posible verificar el saldo del Inmovilizado del Balance de Situación, que a 31 diciembre de 2006 asciende a 8.172.465,77 euros.

El Ayuntamiento no elabora estados financieros consolidados.

Excepto por el efecto de las salvedades mencionadas en el párrafo anterior, la cuenta general del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2006 expresa en todos los aspectos significativos la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones, de conformidad con principios y normas contables públicos generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

IV.2. Legalidad

De acuerdo, con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del Ayuntamiento y su organismo autónomo se desarrolla, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2006

IV.3.1. Situación financiera del Ayuntamiento

Con un presupuesto definitivo de 5.136.469 euros (4.482.518 euros en el ejercicio anterior), el gasto ejecutado asciende 3.202.462 euros (2.716.736 euros en el ejercicio 2005) y el ingreso a 4.582.897 euros (2.729.524 euros en 2005), lo que representa un nivel de ejecución del 65 por ciento en gastos y del 89 por ciento en ingresos (59 por ciento en ambos casos, en el ejercicio 2005).

La baja ejecución en gastos ha sido motivada, fundamentalmente, por la no realización de algunas inversiones.

La liquidación de ingresos, en general, ha superado las previsiones iniciales con excepción de los ingresos por impuestos indirectos (ICIO), cuya liquidación





alcanzó el 77 por ciento de la previsión inicial, y las transferencias de capital, realizadas en un 58 por ciento.

Al cierre del ejercicio, según se detalla en el epígrafe V, se ha obtenido un superávit de 1.380.435 euros frente a los 12.969 euros del cierre del ejercicio anterior, siendo el resultado presupuestario ajustado de 364.902 euros (déficit de 105.331 euros en 2005).

El endeudamiento para financiar las inversiones realizadas en ejercicios anteriores asciende, a final de este ejercicio, a 1.206.304 euros, el nivel de endeudamiento alcanza el 6,28 por ciento de los ingresos corrientes y tiene capacidad de endeudamiento ya que su límite se sitúa en el 19,28 por ciento.

El remanente de tesorería asciende a 1.379.117 euros. De este importe 1.176.720 euros se encuentran afectados, por lo que el Remanente de Tesorería para Gastos Generales asciende a 202.397 euros.

IV.3.2. Situación financiera del Patronato de Música

Los principales datos financieros de este patronato son los siguientes:

Patronato	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Resultado presupuestario ajustado	Remanente tesorería para gastos generales
P. de Música	185.776,14	185.612,67	-163,47	579,23

Este Patronato no cuenta con financiación a largo plazo.





V. Resumen de la cuenta general de 2006

El Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa no elabora cuenta general consolidada de 2006, por lo que adjuntamos los siguientes estados financieros individuales:

V.I. Ayuntamiento de Bera/Vera de Bidasoa

Ingresos por capítulo económico

Capítulos de ingresos	Créditos iniciales	Modifica- ciones	Previsiones definitivas	Derechos recon. netos	% ejecuc.	Cobrado	% cobros	Pendiente cobro
1. Impuestos directos	829.200,00	0,00	829.200,00	939.651,75	113,32	639.413,99	68,05	300.237,76
2. Impuestos indirectos	225.000,00	0,00	225.000,00	173.864,12	77,27	159.542,02	91,76	14.322,10
3. Tasas, prec. públicos y otr. ingr.	282.166,50	0,00	282.166,50	383.038,30	135,75	264.215,95	68,98	118.822,35
4. Transferencias corrientes	988.841,41	0,00	988.841,41	1.036.287,89	104,80	994.769,91	95,99	41.517,98
5. Ingr. patrim. y aprov. com.	253.938,42	0,00	253.938,42	299.230,81	117,84	908,18	0,30	298.322,63
6. Enajenac. de invers. reales	1.360.080,00	0,00	1.360.080,00	1.359.684,01	99,97	1.359.684,01	100,00	0,00
7. Transferencias de capital	674.769,01	0,00	674.769,01	391.140,14	57,97	181.167,37	46,32	209.972,77
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00
9. Pasivos financieros	522.473,79	0,00	522.473,79	0,00	0,00	0,00		0,00
Total ingresos	5.136.469,13	0,00	5.136.469,13	4.582.897,02	89,22	3.599.701,43	78,55	983.195,59

Gastos por capítulo económico

Capítulos de gastos	Créditos iniciales	Modifica- ciones	Previsiones definitivas	Obligaciones recon. netas	% ejecuc.	Pagado	% pagos	Pendiente pago
1. Gastos de personal	760.111,09	-21.587,94	738.523,15	735.181,78	99,55	726.612,33	98,83	8.569,45
2. Gtos. bienes corr. y serv.	1.040.561,79	7.471,14	1.048.032,93	1.104.701,82	105,41	930.923,01	84,27	173.778,81
3. Gastos financieros	43.537,03	0,00	43.537,03	46.083,93	105,85	46.083,93	100,00	0,00
4. Transferencias corrientes	474.442,11	11.106,80	485.548,91	446.218,30	91,90	410.317,97	91,95	35.900,33
6. Inversiones reales	2.252.322,88	-177.840,83	2.074.482,05	601.423,16	28,99	440.588,78	73,26	160.834,38
7. Transferencias de capital	357.252,39	0,00	357.252,39	134.112,11	37,54	134.112,11	100,00	0,00
8. Activos financieros	76.510,61	3.010,00	79.520,61	3.010,00	3,79	3.010,00	100,00	0,00
9. Pasivos financieros	131.731,23	0,00	131.731,23	131.731,23	100,00	131.731,23	100,00	0,00
Total gastos	5.136.469,13	-177.840,83	4.958.628,30	3.202.462,33	64,58	2.823.379,36	88,16	379.082,97



**Resultado presupuestario**

Concepto	2005	2006
Derechos reconocidos 2006	2.729.704,42	4.582.897,02
(Obligaciones reconocidas 2006)	2.716.735,80	3.202.462,33
Resultado presupuestario	12.968,62	1.380.434,69
(Desviaciones de financiación positivas)	(170.957,51)	(1.176.719,81)
Desviaciones de financiación negativas	52.657,85	161.186,77
Resultado presupuestario ajustado	(105.331,04)	364.901,65

Estado de remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2006

Concepto	2005	2006
Ppto. ingresos: ejercicio corriente	420.391,58	983.167,47
Ppto. ingresos: ejercicios cerrados	579.665,32	659.836,98
Ingresos extrapresupuestarios	22.672,59	14.507,00
Reintegros de pagos	73,46	638,23
(Derechos de difícil recaudación)	-544.914,22	-524.900,02
(Ingresos pendientes de aplicación)		-219,51
Derechos pendientes de cobro	477.888,73	1.133.030,15
Ppto. gastos: ejercicio corriente	341.169,10	379.082,97
Ppto. gastos: ejercicios cerrados	33.219,35	86.453,96
Devoluciones de ingresos	1.783,26	1.755,14
(Gastos pendientes de aplicación)	0,00	0,00
Gastos extrapresupuestarios	445.480,63	341.645,69
Obligaciones pendientes de pago	821.652,34	808.937,76
Fondos líquidos de tesorería	343.799,49	1.054.321,17
Desviación en financiación acumuladas negativas	-	703,23
Remanente de tesorería total	35,88	1.379.116,79
Remanente tesorería por gastos con financiación afectada	170.889,17	143.216,81
Remanente tesorería por recursos afectados	0,00	1.033.503,00
Remanente de tesorería para gastos generales	-170.853,29	202.396,98





Ratios 2005-2006

Indicador	2005	2006
Grado de ejecución de ingresos	59,36%	89,22%
Grado de ejecución de gastos	59,08%	64,58%
Cumplimiento de los cobros	84,62%	78,55%
Cumplimiento de los pagos	87,44%	88,16%
Nivel de endeudamiento	7,42%	6,28%
Límite de endeudamiento	12,48%	19,28%
Capacidad de endeudamiento	5,06%	13,00%
Ahorro neto	5,06%	13,00%
Índice de personal	25,25%	22,96%
Índice de inversión	10,69%	18,78%
Dependencia de subvenciones	44,24%	30,39%
Ingresos por habitante	745	1.230
Gastos por habitante	741	859
Ingresos corrientes por habitante	679	760
Gastos corrientes por habitante	605	626
Ingresos tributarios por habitante	350	402
Carga financiera por habitante	50	48
Deuda por habitante	365	324



**Balance de situación a 31 de diciembre de 2006****ACTIVO**

Denominación	2006	2005	Variación
1 Inmovilizado material	5.905.483,33	7.080.751,42	-1.175.268,09
2 Inmovilizado inmaterial	185.739,50	162.940,25	22.799,25
3 Infraestructuras y bienes destinados al uso general	440.234,35	301.085,33	139.149,02
4 Bienes comunales	1.637.938,49	1.382.879,52	255.058,97
5 Inmovilizado financiero	3.070,10	60,10	3.010,00
A Inmovilizado	8.172.465,77	8.927.716,62	-755.250,85
7 Existencias	0,00	0,00	0,00
8 Deudores	1.696.474,27	1.030.061,68	666.412,59
9 Cuentas financieras	1.056.519,99	343.799,49	712.720,50
C Circulante	2.752.994,26	1.373.861,17	1.379.133,09
TOTAL ACTIVO	10.925.460,03	10.301.577,79	623.882,24

PASIVO

Denominación	2006	2005	Variación
1 Patrimonio y Reservas	6.808.510,01	6.808.510,01	0,00
2 Resultado económico del ejercicio (Beneficio)	1.228.073,02	847.457,65	380.615,37
3 Subvenciones de capital	835.097,81	478.670,50	356.427,31
A Fondos propios	8.871.680,84	8.134.638,16	737.043
4 Empréstitos, ptmos, fianzas y depósitos recibidos	1.206.303,51	1.338.034,74	-131.731,23
C Acreedores a largo plazo	1.206.303,51	1.338.034,74	-131.731,23
5 Acreedores de pptos. cerrados y extrapresupuestarios	847.256,17	828.904,89	18.351,28
6 Partidas ptes. de aplicación y ajes por periodificación	219,51	0,00	219,51
D Acreedores a corto plazo	847.475,68	828.904,89	18.570,79
TOTAL PASIVO	10.925.460,03	10.301.577,79	623.882,24





V.2. Escuela de Música Isidoro Fagoaga

Ingresos por capítulo económico

Ingresos	Créditos iniciales	Modifica- ciones	Previsiones definitivas	Derechos recon. netos	% ejecuc.	Cobrado	% cobros	Pendiente cobro
3. Tasas, precios públicos y otros ingr.	35.000,00	0,00	35.000,00	20.287,86	57,97	16.384,66	80,76	3.903,20
4. Transferencias corrientes	180.000,00	0,00	180.000,00	161.212,70	89,56	155.942,28	96,73	5.270,42
5. Ingrs patrim. y aprov. comunales	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	7.100,00	0,00	7.100,00	4.112,11	57,92	4.112,11	100,00	0,00
Total ingresos	222.110,00	0,00	222.110,00	185.612,67	83,57	176.439,05	95,06	9.173,62

Gastos por capítulo económico

Gastos	Créditos iniciales	Modifica- ciones	Previsiones definitivas	Obligaciones recon. netas.	% ejecuc	Pagado	% pagos	Pendiente pago
1. Gastos de personal	183.000,00	0,00	183.000,00	160.839,33	87,89	157.383,54	97,85	3.455,79
2. Gtos. bienes corrientes y serv.	31.950,00	0,00	31.950,00	20.816,52	65,15	19.554,00	93,94	1.262,52
3. Gastos financieros	60,00	0,00	60,00	8,18	13,63	8,18	100,00	0,00
6. Inversiones reales	7.100,00	0,00	7.100,00	4.112,11	57,92	3.886,70	94,52	225,41
Total gastos	222.110,00	0,00	222.110,00	185.776,14	83,64	180.832,42	97,34	4.943,72



**Balance de situación a 31 de diciembre de 2005-2006****ACTIVO**

Denominación	2006	2005	Variación
1 Inmovilizado material	87.769,53	83.657,42	4.112,11
2 Inmovilizado inmaterial	1.125,66	1.125,66	0,00
A Inmovilizado	88.895,19	84.783,08	4.112,11
8 Deudores	9.294,28	22.585,27	-13.290,99
9 Cuentas financieras	579,23	2.563,09	-1.983,86
11 Resultado pendiente de aplicación	159,80	0,00	159,80
C Circulante	10.033,31	25.148,36	-15.115,05
TOTAL ACTIVO	98.928,50	109.931,44	-11.002,94

PASIVO

Denominación	2006	2005	Variación
1 Patrimonio y reservas	69.899,65	69.899,65	0,00
2 Resultado económico del ejercicio (Beneficio)	0,00	137,30	-137,30
3 Subvenciones de capital	19.155,34	15.043,23	4.112,11
A Fondos propios	89.054,99	85.080,18	3.975
5 Acreedores presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	9.873,51	24.851,26	-14.977,75
D Acreedores a corto plazo	9.873,51	24.851,26	-14.977,75
TOTAL PASIVO	98.928,50	109.931,44	-11.002,94





VI. Comentarios y recomendaciones generales.

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales recomendaciones que en opinión de esta Cámara debe adoptar el Ayuntamiento al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

• *Establecer controles que permitan asegurar el cumplimiento del carácter limitativo y vinculante de los créditos autorizados, ya que se han superado las bolsas de vinculación sin aprobarse las modificaciones presupuestarias oportunas.*

VI.2. Gastos de personal

Los gastos de personal del Ayuntamiento ascienden a 735.181,78 euros. Representan el 23 por ciento del total de gastos realizados.

Se ha revisado el expediente para la provisión mediante concurso-oposición de la plaza de coordinador cultural, de la que se desprende un adecuado cumplimiento de la normativa vigente.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Las compras de bienes corrientes y servicios del ayuntamiento en el año 2006 ascienden a 1.104.701,82 euros y representan el 34 por ciento de total de obligaciones reconocidas en dicho ejercicio.

De la revisión de una muestra de facturas se concluye que los gastos están aprobados, intervenidos y correctamente contabilizados

También se ha verificado la siguiente muestra de expedientes:

Expediente	Tipo	Procedimiento	Adjudicación
Gestión del centro de primer ciclo de infantil de Bera/V. de B.	Gestión de serv. público	Concurso abierto	161.810
Asistencia técnica de replanteo y control de obras	Asistencia	Negociado sin publicidad	11.136
Asistencia para el asesoram. urbaníst. del Ayto. de Bera/V. de B.	Asistencia	Negociado sin publicidad	29.978
Gestión de instalaciones y actividades deportivas	Gestión de serv. público	Concurso abierto/cesión	63.627
Servicio del mantenimiento de jardines y poda de árboles	Asistencia	Concurso abierto	42.684

De la revisión efectuada se concluye que, en términos generales, la tramitación de los expedientes de contratación se realiza conforme a la legislación contractual.





VI.4. Inversiones

Las inversiones realizadas en el año 2006 por el ayuntamiento ascienden a 601.423,16 euros. Suponen el 19 por ciento del total de gastos del Ayuntamiento. El grado de ejecución de las inversiones se sitúa en el 29 por ciento del presupuesto definitivo y se explica por la baja ejecución de obras previstas tales como la reforma del ayuntamiento, inversión en terrenos, pavimentación calles y adecuación caminos y parque, equipamiento casa cultura y centro piragüismo, entre otras.

Se ha verificado la siguiente muestra de expedientes:

Expediente	Tipo	Procedimiento	Adjudicación
Redacción del proyecto de rehabilitación de Errotaberria	Asistencia	Negociado sin publicidad	19.720
Redacción del proyecto de dinamización del edificio Errotaberria	Asistencia	Negociado sin publicidad	19.000
Trabajos de repoblación en Lizanabarra y Artxelu y labores selvícolas	Obra	Concurso abierto	198.767
Mejoras de estructuras ganaderas en pastizales comunales en Bera/Vera de B.	Obra	Negociado sin publicidad	120.977

De la muestra analizada concluimos que, en términos generales, los expedientes se tramitan de conformidad con la legislación contractual, aunque se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- *Emitir un informe justificando la urgencia en los expedientes de contratación que se tramiten bajo esa forma.*
- *Realizar la correspondiente acta de comprobación del replanteo.*

VI.5. Subvenciones concedidas

Las subvenciones concedidas ascienden a 446.218,30 euros de transferencias corrientes y a 134.112,11 de capital. El 80 por ciento de las corrientes corresponden a los conceptos siguientes:

Transferencias corrientes	Obligaciones reconocidas
Transferencias corrientes Mancomunidad Servicios Sociales de base	79.364,64
Transferencias corrientes escuela de música	130.817,62
Transferencias corrientes mancomunidad de euskera	107.228,49
Subv. cultura	45.222,37

Las subvenciones corrientes concedidas para actividades tanto deportivas como culturales se realizan sin convocatoria ni criterios previamente definidos.

- *Establecer procedimientos para la concesión de subvenciones que permitan cumplir los principios generales de publicidad y concurrencia.*





VI.6. Inventario, inmovilizado y deudores

- *Actualizar y aprobar el inventario municipal, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*
- *Definir y establecer procedimientos de contabilización de las altas, bajas y archivo de documentación del inmovilizado de acuerdo con los criterios contables aplicables a estas cuentas.*

VI.7. Ingresos presupuestarios

Los ingresos del ayuntamiento en el año 2006 ascienden a 4.582.897,02 euros y corresponden a los siguientes conceptos:

Ingresos	Derechos reconocidos	% s/ total
Impuestos directos	939.651,75	20
Impuestos indirectos	173.864,12	4
Tasas, precios públicos y otros ingresos	383.038,30	8
Transferencias corrientes	1.036.287,89	23
Ingresos patrimoniales y aprovechamientos comunales	299.230,81	7
Enajenación de inversiones reales	1.359.684,01	30
Transferencias de capital	391.140,14	8
Total ingresos	4.582.897,02	100

El 30 por ciento de los ingresos del Ayuntamiento, en el ejercicio 2006, provienen de la enajenación de inversiones reales correspondiente a la venta de parcelas de Ibardin declaradas sobrantes.

Un 23 por ciento de dichos ingresos proviene de transferencias corrientes.

- *Establecer procedimientos de gestión para los diversos ingresos que permitan la verificación de la aplicación de las ordenanzas fiscales con la documentación justificante.*
- *Liquidar con la mayor celeridad posible el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía).*
- *Cumplir estrictamente el procedimiento establecido de otorgamiento de licencia de actividad clasificada previo a la concesión de licencias de obras.*





VI.8. Contingencias

Actualmente el Ayuntamiento se encuentra incurso en cuatro procedimientos contencioso-administrativos. En uno de ellos, el 23 de julio de 2007 el Tribunal Superior de Justicia de Navarra desestimó la apelación del Ayuntamiento a la sentencia de fecha de 11 de diciembre de 2006 del Juzgado Contencioso Administrativo en la que se condenaba al mismo a indemnizar a la demandante. La cantidad a la que ha tenido que hacer frente el Ayuntamiento ha ascendido a 27.054 euros.

VI.9. Urbanismo

El Plan Municipal de Bera/Vera de Bidasoa fue aprobado definitivamente en agosto de 2004 y en él se tuvieron en cuenta las especificaciones de la Ley Foral 35/2002.

El Ayuntamiento no dispone de un inventario específico del Patrimonio Municipal de Suelo.

Durante el ejercicio 2006, aunque el registro de convenios está pendiente de formalizar, hemos constatado que se ha tramitado con arreglo a la legislación urbanística un convenio urbanístico.

- *Constituir y gestionar el patrimonio municipal de suelo de forma separada al resto de bienes del Ayuntamiento tal como lo indica la LFOTU.*
- *Formalizar un registro oficial de convenios urbanísticos, diligenciado, numerado, etc. y mantenerlo actualizado.*

VI.10. Bera Lantzen SL.

El 29 de noviembre de 2006 el Ayuntamiento constituyó la sociedad Bera Lantzen SL, cuyo objeto, de acuerdo con sus estatutos, es lograr una mayor eficacia en la acción municipal del fomento del desarrollo urbanístico del municipio de Bera, una mayor agilidad en la gestión de los procesos de planificación, gestión y ejecución urbanística, garantizar la tutela municipal para la salvaguarda de los intereses municipales en la planificación urbanística local, constituir un instrumento de dinamización y coordinación de las políticas urbanísticas municipales y lograr una mayor participación e interrelación entre los intereses públicos y privados en el ámbito de la gestión y planificación del suelo, con el objetivo de garantizar un desarrollo sostenible del municipio de Bera.





El detalle del balance de situación abreviado del ejercicio 2006, no auditado, se presenta a continuación:

ACTIVO	2006	PASIVO	2006
Inmovilizado inmaterial	9.890,00	Capital suscrito	3.010,00
Gastos de establecimiento	338,07	Excedente negativo del ejercicio	-39.194,10
Deudores	8.705,73	Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
Inversiones financieras temporales	0,00	Acreedores a corto plazo	58.127,89
Tesorería	3.009,99	Acreedores a largo plazo	0,00
Total	21.943,79	Total	21.943,79

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 es el siguiente:

GASTOS	2006	INGRESOS	2006
Gastos de explotación	0,00	Ingresos de explotación	690,00
Consumos de explotación	0,00	Importe neto cifra negocios	690,00
Gastos de personal	0,00	Otros ingresos explotación	0,00
Dotaciones para amortización	0,00		
Otros gastos de explotación	39.884,43		
Variaciones provisiones actividad	0,00		
I. Beneficio de explotación	0,00	I. Pérdida de explotación	39.194,43
Gastos financieros y asimilados	0,00	Ingresos financieros	0,33
II. Resultado financiero positivo	0,33	II. Resultado financiero negativo	
III. Beneficio actividades ordinario	0,00	III. Pérdidas actividades ordinario	39.194,10
		Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	0,00
IV. Resultados extraord. positivos	0,00	IV. Resultados extraord. negativos	0,00
V. Beneficios antes de impuestos	0,00	V. Pérdidas antes de impuestos	39.194,10
VI. Resultado del ejercicio: beneficio	0,00	VI. Resultado del ejercicio: pérdida	39.194,10

Durante el ejercicio 2006 el Ayuntamiento ha aportado 3.010 euros para su constitución. La sociedad ha tenido únicamente un mes de actividad y presenta un resultado negativo de 39.194 euros. Tras el acuerdo de la Junta de Bera Lantzen de fecha 18 de octubre de 2007 de disolución de la sociedad, el Pleno del Ayuntamiento de la misma fecha acuerda gestionar el Servicio de Urbanismo Municipal de forma directa por el propio Ayuntamiento.





Informe que se emite una vez cumplimentados todos los trámites previstos en la normativa vigente.

Pamplona, a 15 de abril de 2009

El presidente, Luis Muñoz Garde

